



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL ISTA, POR RESOLUCIONES JUDICIALES EN SU CONTRA, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2013



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos del Examen	2
III. Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados	2
IV. Resultados del examen	3
V. Conclusión	4
VI. Recomendaciones	4
VII. Párrafo Aclaratorio	4



Doctor**Federico López Beltrán****Presidente****Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)****Presente.-**

Hemos realizado Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre las gestiones realizadas por el ISTA, por resoluciones judiciales en su contra en las que se le obliga a pagar la cantidad de Siete Millones Doscientos Veinticuatro Mil Seiscientos Veintiséis 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período del 1 de enero del 2009 al 31 de octubre del año 2012.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La Corte de Cuentas de la República, basándose en el Art. 5 numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de su Ley, Art. 195 de la Constitución de la República de El Salvador y en atención a solicitud efectuada por parte de un Diputado miembro de la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita se determine si ha existido falta de competencia, malicia o negligencia por parte del Departamento Jurídico del ISTA, en los casos que a continuación se detalla:

No	CASOS	TIPO	Fecha de Sentencia o de Acuerdo Junta Directiva	MONTO	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
1	Demanda Promovida por 10 ex promotores contratados por el ISTA mediante convenio con el Ministerio de Gobernación correspondiente al programa de Seguridad Ciudadana.	Juicio Laboral (Sentencia Condenatoria)	12 de mayo de 2010. Ref.: 4678-I-2009	\$36,426.34	0.50%
2	Reclamo de indemnización por daños y perjuicios en el caso COMAGRO.	Juicio Civil (Sentencia Condenatoria)	02 de octubre de 2009. Ref.: 77-15C1-2009-4	\$7,149,475.05	98.96%
3	Pago de indemnización por expropiación de San José Los Potrereros (FINATA).	Proceso Administrativo (Acuerdo J.D.)	03 de octubre de 2012	\$31,213.58	0.43%
4	Pago de indemnización por expropiación de propiedad de Mauricio Estrada (FINATA).	Proceso Administrativo (Acuerdo J.D.)	31 de octubre de 2012	\$3,037.64	0.04%
5	Demanda promovida por José Francisco Martínez, Ex Gerente General del ISTA.	Juicio Laboral (Sentencia Condenatoria)	16 de febrero de 2012. Ref.: 0846-4-11-10-3LB1	\$4,473.54	0.06%
TOTAL				\$7,224,626.15	100.00%

Los Acuerdos de indemnización tomados por la Junta Directiva del ISTA en los casos Administrativos objetos del presente Examen Especial:

1. Pago de indemnización por la propiedad del Sr. Mauricio Estrada, ubicada en el Cantón "Las Delicias", Departamento de San Miguel.
2. Pago de indemnización por la Hacienda "San José Los Potreros", ubicada en el cantón Tilapa, Departamento de La Libertad.

Se basaron en las expropiaciones efectuadas por la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), en aplicación al Decreto de Ley 207, emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno, mismas que fueron dictadas durante el período de Reforma Agraria de El Salvador, específicamente en los meses de marzo y abril respectivamente, de 1984. En ambos casos existieron los correspondientes valúos de dichas porciones de terrenos, los cuales fueron efectuados por el Departamento de Asignación Individual y Avalúos del ISTA.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Efectuar un Examen Especial a las gestiones realizadas por el ISTA, por resoluciones judiciales en su contra, por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de octubre de 2012, lo cual permita emitir un informe que contenga los resultados obtenidos relacionados con la evaluación de dichas gestiones, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de octubre de 2012.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Revisar y analizar el cumplimiento de la normativa relacionada con los procesos legales ejecutados por los representantes del ISTA y de las actuaciones realizadas por estos en las demandas interpuestas en su contra, por el período del 01 de enero de 2009 al 31 de octubre de 2012.
2. Emitir un informe que contenga los resultados del examen efectuado.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a las diligencias efectuadas por el ISTA, por resoluciones judiciales en su contra, por el período del 01 de enero de 2009 al 31 de octubre de 2012, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se han aplicado



pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría y que responde a nuestros objetivos.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se verificó si existió legitimación de la personería jurídica de los representantes de las partes ante los juzgados competentes.
2. Con el objetivo de determinar la existencia de notificaciones enviadas por el Tribunal correspondiente así como para analizar las respectivas respuestas de los representantes del ISTA, se verificó cada uno de los expedientes correspondientes a los casos siguientes:
 - a) Juicio Laboral, Demanda Promovida por 10 ex promotores contratados por el ISTA mediante convenio con el Ministerio de Gobernación correspondiente al programa de Seguridad Ciudadana.
 - b) Juicio Civil, Reclamo de indemnización por daños y perjuicios en el caso COMAGRO.
 - c) Proceso Administrativo, Pago de indemnización por expropiación de Hacienda San José Los Potreros (FINATA).
 - d) Proceso Administrativo, Pago de indemnización por expropiación de propiedad de Mauricio Estrada (FINATA).
 - e) Juicio Laboral, Demanda promovida por José Francisco Martínez, Ex Gerente General del ISTA.
3. Se analizó las diligencias realizadas por el ISTA en cumplimiento a las prevenciones efectuadas por los tribunales correspondientes.
4. Se indagó la existencia de peritajes ordenados por los jueces que conocieron los casos.
5. Se verificó la existencia de sentencias judiciales condenatorias o acuerdos de Junta Directiva del ISTA en cada uno de los casos objeto de este Examen.
6. Se efectuó conclusión referente a las actuaciones de los representantes legales del ISTA en cada uno de los casos analizados.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, se revisaron y analizaron cada uno de los expedientes correspondientes a los casos objeto del presente examen, no habiendo determinado hallazgos de auditoría.



V. CONCLUSIÓN

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial a gestiones realizadas por el ISTA, por resoluciones judiciales en su contra, por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de octubre de 2012, SE CONCLUYE:

Que no ha existido responsabilidad por parte del Departamento Jurídico del ISTA, ya que habiendo analizado sus actuaciones, consideramos que éstas fueron realizadas conforme a Derecho. **Debemos agregar que a la fecha de finalización de la etapa de ejecución del presente Examen Especial, los montos objeto de análisis, tanto el correspondiente a Sentencias Judiciales, el cual asciende a Siete Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Veintiséis Punto Veintisiete Dólares (\$7,183,726.27), como el de tipo administrativo, por un monto de Cuarenta Mil Ochocientos Noventa y Nueve Punto Ochenta y Ocho (\$40,899.88), no han sido cancelados por falta de presupuesto.**

VI. RECOMENDACIONES

Sin Recomendaciones.

VII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se efectuó de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable, y se refiere únicamente al Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre las gestiones realizadas por el ISTA, por resoluciones judiciales en su contra, por el período del 01 de enero de 2009 al 31 de octubre de 2012.

28 de noviembre de 2013

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Seis